



DECRETO ALCALDÍCIO N° 223
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 26/05/2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
- El Decreto Alcaldício N° 348, de fecha 22/05/2023, que nombra al Sra. Johanna Cárdenas Vargas;
- Memorándum N° 34, de fecha 24/05/2023, Encargado Adquisiciones.
- Memorándum N° 469, de fecha 25/05/2023, Alcaldesa (s).
- Formulario de Requerimiento N° 80 de fecha 17/05/2023, Director de Obras.
- Ficha de Licitación N° 3704-37-L123, Adquirir neumáticos y otros.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-37-L123.
- Criterio de Evaluación
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, ESTEBAN GUIC Y CIA. LTDA. Rut: 82.120.600-6, por la compra de “Adquirir neumáticos y otros”, según lo detallado en Formulario de Requerimiento N° 80 de Director de Obras, por ser el único oferente evaluado en el criterio de Evaluación, y los productos ofrecidos por el oferente ganador se ajustan a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.011.000			REP. Y ACCESORIOS PARA	\$ 2.376.450.-

Del Presupuesto Municipal del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)**

POG/JCG/jom

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-